

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****64****LAS ROZAS DE MADRID****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que Eugenio Cabezas Vadillo ha solicitado licencia para la actividad de clínica veterinaria en el paseo de los Alemanes, número 3, local 1, Las Rozas de Madrid (Madrid), expediente número 8313/2024.

Lo que se hace saber a fin de que, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad, pueda formular por escrito, en el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

En Las Rozas de Madrid, a 22 de febrero de 2024.—La directora general de Medio Ambiente, P. D. (Decreto 4250/2023 de 9 de octubre), María Castillo Villalva.

(02/3.014/24)

